



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

"2022 – Homenaje y Reflexión por el 40 Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"

CÓRDOBA, 06 JUN 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 107-019.014/2021, a través del cual se solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica Inversa, para la adquisición de 52.000 m2 de césped en champas para el mantenimiento y readecuación de plazas, canteros, centrales de avenidas, rotondas y espacios verdes principales de la ciudad de Córdoba.-----

Y CONSIDERANDO:-----

**QUE** a fs. 01/02, obra nota de la Dirección de Espacios Verdes en la que solicita autorización para el llamado a subasta electrónica inversa con el objeto de adquirir 52.000 m2 de césped en champas para el mantenimiento y readecuación de plazas, canteros, centrales de avenidas, rotondas y espacios verdes principales de la ciudad de Córdoba por un monto aproximado de pesos veintiocho millones ciento ochenta mil con 00/100 (\$28.180.000,00).-----

**QUE** habiéndose iniciado el procedimiento de contratación, contando con la autorización de la Secretaría de Economía y Finanzas y la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, se realizó la correspondiente publicación de subasta 038/2022 que obra a fs. 22, y se receiptó documental para la vinculación de un proveedor.-----

**QUE** a fs. 33 obra nota de la Dirección de Compras y Contrataciones informando que se deja sin efecto el periodo de lances previsto para el día 11 de febrero del presente año, y que a fs. 37 se solicita un nuevo llamado a subasta electrónica inversa por motivo de una modificación a los pliegos respectivos, y en razón de subsistir la necesidad de adquisición de césped en champas.-----

**QUE** a fs. 38/44 se adjunta Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Subasta Electrónica Inversa, Pliego de Bases y Condiciones Particulares; Planilla



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

"2022 – Homenaje y Reflexión por el 40 Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"

de Cotización y Especificaciones Técnicas y a fs. 46 la Dirección de Contaduría procede a visar los pliegos correspondientes.-----

**QUE** a fs. 50 esta Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el presente gasto por un monto que asciende a la suma de pesos treinta millones novecientos noventa y ocho mil con 00/100 (\$30.998.000,00);-----

**QUE** a fs. 51 obra constancia de publicación de Subasta Electrónica N° 2022/000125 de fecha 06/04/2022;-----

**QUE** a fs. 52/143 corre agregada la documentación de las firmas CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL - CUIT 30-71225067-0 y MONCHIETTI, LUIS GABRIEL CUIT 20-26112664-9, conforme art. 9 del Pliego de Condiciones Particulares para ser vinculadas a la subasta y sus respectivas Actas N° 269/2022 (a fs. 132) y N° 273/2022 (a fs. 144);-----

**QUE** a fs. 145 se incorpora Acta de Preselección y a fs. 146/148 obra constancia de las notificaciones enviadas por compras a las dos oferentes;-----

**QUE** a fs. 153 obra Informe Final de Subasta, y a fs. 154 la Dirección de Compras y Contrataciones agrega la correspondiente notificación mediante correo electrónico a la firma MONCHIETTI LUIS GABRIEL CUIT 20-26112664-9, indicando que su cotización ha resultado ser la primera en orden de prelación;-----

**QUE** a fs. 155/163 corre agregada la documentación de la empresa ganadora, referida en Artículo 11 del Pliego de Condiciones Generales y a fs. 164 su correspondiente Acta N° 314-2022; -----

**QUE** a fs. 167 la Dirección de Espacios Verdes emite informe técnico a través de la cual manifiesta que la propuesta presentada por la empresa MONCHIETTI LUIS GABRIEL se ajusta técnicamente a lo requerido y a los precios corrientes en plaza; -----

**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA***“2022 – Homenaje y Reflexión por el 40 Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”*

**QUE** a fs. 170 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia; -----

**QUE** a fs. 171 obra Documento de Afectación Preventiva N° 0014-000217 de fecha 28/04/2022 por la suma de pesos treinta millones doscientos ochenta y ocho mil con 00/100 (\$30.288.000,00) y a fs. 172 la Dirección de Contaduría emite informe sin observaciones del documento de Afectación Preventiva.-----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto por el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995 y la Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020, y en uso de sus atribuciones;

### **EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR** la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000125 conforme Artículo 8 de la Ordenanza N° 12.995 y Resolución Reglamentaria 23/A a favor de la firma MONCHIETTI, LUIS GABRIEL - CUIT 20-26112664-9, la adquisición de césped en champas, conforme cantidades y precios que se detallan en ANEXO 01, que con UN (01) folio forma parte de la presente por la suma total de PESOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$30.288.000,00).-----

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de MONCHIETTI, LUIS GABRIEL, CUIT 20-26112664-9, para atender la adjudicación efectuada en el artículo 1° y por la suma total de PESOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$30.288.000,00) con la siguiente imputación:-----

**Ejercicio 2022- Afectación Preventiva N°: 0014-000217 - Fecha: 28/04/2022**

Proveedor: 1679 - MONCHIETTI LUIS GABRIEL, CUIT 20-26112664-9,



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

“2022 – Homenaje y Reflexión por el 40 Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur”

Partida	Concepto	Importe
831.1.51.12.1.1.1	Refuncionalización y Mantenimiento Integral de los Espacios Verdes Públicos - Bienes de Consumo	\$30.288.000,00
<b>Monto Total</b>		<b>\$30.288.000,00</b>

**ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21° del mismo cuerpo legal.-----

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: MONCHIETTI, LUIS GABRIEL, CUIT 20-26112664-9, de las disposiciones contenidas en la presente Resolución.-----

**ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a: la Secretaría de Economía y Finanzas, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación “M”, cumplido, ARCHÍVESE.-----

**RESOLUCIÓN**

Nº 000/18

*[Handwritten signature]*

Magister. JORGE G. FOLLON  
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y SOSTENIBILIDAD  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

*[Handwritten signature]*

E/c. GUILLERMO C. ACOSTA  
Secretario de Economía y Finanzas  
Municipalidad de Córdoba

TRIBUNAL DE CUENTAS	
10 JUN 2022	

01 JUL 2022

**CORDOBA,.....**  
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,**  
**en la fecha, ha resuelto** en la Resolución N° 000118/2022, advirtiendo que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
Resuelve: VISAR



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI  
Resuelve: VISAR

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
Resuelve: VISAR

  
Dra. CORINA Yael FASSINA



Municipalidad  
de Córdoba

EXP. Nº 0 1 9 0 1 4 AÑO 2 1 FOLIO 177

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

## ANEXO 01

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – Expediente Nº 019.014/2021

RENG.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	<b>CÉSPED</b>				
1.1	Césped tipo Bermuda Grass en champas xm2	M2	20.000	\$ 500,00	\$10.000.000,00
1.2	Césped tipo Tifway en champas xm2	M2	20.000	\$ 500,00	\$10.000.000,00
1.3	Césped tipo Grama Bahiana en champas xm2	M2	10.000	\$1.000,00	\$10.000.000,00
1.4	Césped tipo Zoysia en champas xm2	M2	2.000	\$ 144,00	\$ 288.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>\$ 30.288.000,00</b>

MARCELO A. LESCANC  
Jefe de Sección  
Direc. de Compras y Contrataciones  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



DR. CLAUDIO S. ESTEBAN  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

000118